

sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío de dichos documentos.

Cartagena, 13 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de «Rechenbrett Inversiones, S.L.», Emilio Restoy Zamora.—22.845.

URIBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria el día 18 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía (Horna-Villarcayo), en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, siendo previsible, como es costumbre, que se celebre en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A propuesta de los Consejeros asistentes, se acuerda requerir la presencia de Notario a los efectos de que actúe como Secretario de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Horna-Villarcayo, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Uriarte Alonso de Celada.—22.773.

VAINDECO, S. L.

(Sociedad absorbente)

VALPROSA-VALENCIA PROMOCIONES, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de mayo de 2004, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Vaindeco, S.L.», de «Valprosa-Valencia Promociones, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el órgano de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de ambas sociedades, Ramón Coscolla Escrivá.—23.331. 1.ª 26-5-2004

VALBORSA, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004 se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fuesen necesarios para la adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y adición de artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse mediante el correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración, Juan M.ª Figuera Santemas.—22.811.

VALORES DE VALDERRAMA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Prim 14, el 25 de junio de 2004 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Distribución del resultado.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos al nuevo régimen jurídico aplicable a la Sociedad y a los acuerdos adoptados.

Sexto.—Revocación del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Séptimo.—Revocación del acuerdo de creación del comité de auditoría y en consecuencia supresión de artículo de los Estatutos Sociales en el que se encuentra regulado.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Ortega y López de Santa María.—23.580.

VÁLVULAS BARCELONA, S. A.

La Junta general universal de accionistas de la compañía celebrada el día 30 de abril de 2004, celebrada en el domicilio social, acordó por unanimidad la liquidación de la compañía, conforme lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 46/2002 de 28 de diciembre y aprobó, asimismo, por unanimidad el Balance Final de Liquidación, que es del tenor literal siguiente

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	361.404,33
Inversiones Finan. tempo	69.912,42
Tesorería	94.845,83
Total Activo	526.162,58
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reservas	557.458,19
Resultados negativos ejercicios anteriores	(132.033,88)
Pérdidas y Ganancias	10.586,45
Fondos propios	526.162,58
Total Pasivo	526.162,58

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—El Liquidador, don José Ignacio González López.—24.127.